





Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

DISOLUCIÓN DE LA JUNTA DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación

Videoconferencia Badajoz - Cáceres, 10 de abril de 2019

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

CSIF: Enrique M. Requejo López, Marta Vázquez Glez.-Sandoval, Antonio Morgado Rodríguez, José Á. Almeida Pérez, Manuel Jiménez Ejido, Ma Esperanza Calderón Villalba y José Castro Serrano

CC.OO.: José Fco. Llera Cáceres y José Valentín Gonzalo Martín

USO: Carlos Alarcón Domingo, María Antonia Arroyo Párraga y Aurelio Álamo Fernández

UGT: No asiste nadie

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día fue el siguiente:

- Informe del Presidente
- Aprobación del Acta nº16, de 12 de julio de 2018
- Disolución de la Junta de Personal
- Aprobación del acta de la sesión
- Informe del Presidente.- Al margen de las informaciones sobre nombramientos, ceses, etc., que se nos ha ido enviando, el órgano en sí no ha vuelto a ser convocado a ninguna actuación, excepto para las contrataciones de los técnicos de apoyo, debido a que, desde septiembre, el anterior equipo de gobierno quedó en funciones. Tan sólo se ha convocado a las organizaciones sindicales para una CIVEA, referida al tema de la movilidad de los interinos. Hace un mes, el nuevo Gerente solicitó un informe sobre la movilidad de los interinos al gabinete jurídico, el cuál decía que, por ley, los interinos no tienen derecho a la movilidad. El mencionado informe le fue remitido desde la Gerencia y el Presidente lo trasladó al resto de la JPAS.
- Aprobación del Acta nº16, de 12 de julio de 2018.- Los únicos que presentaron modificaciones al acta en su día correspondiente a la sesión de 12 de julio de 2018- fue USO (es decir, ayer 10 de abril de 2019 se aprobó, por fin, el acta de la sesión de 12 de julio de 2018: Pa' nota...). Una vez incorporadas las modificaciones sugeridas por USO, se sometió a votación el acta quedando aprobada con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.
- Disolución de la Junta de Personal.- Tras agradecer el Presidente todos estos años 'trabajando' (momento ojiplático...), el Secretario procede a leer el acta de esta sesión para su aprobación, la cual se lleva a cabo por unanimidad, quedando disuelta la JPAS, no sin indicar antes el Secretario que se encuentran las actas firmadas (antigua y constante reivindicación que hemos estado haciendo desde USO) y escaneadas para publicarlas a la página institucional de la JPAS, lo cual nos congratula (más aún, cuando veamos que, realmente, están publicadas).













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCION DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Escuela Politécnica. Cáceres, 10 de abril de 2019

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

CSIF: Enrique M. Requejo López, Julia Cabrera Rodríguez, Marta Vázquez Glez.-Sandoval, José Castro Serrano, Antonio Morgado Rodríguez, Emilio Balmaseda Romero, Juan Grillo Ortiz, Carmen Pedrera Zamorano, María Eugenia de Gabriel Marín y Lorena Fernández Pillado.

USO: Aurelio Álamo Fernández, Carlos Alarcón Domingo, José Antonio Andrada Bazaga y Nuria Pizarro Garrido.

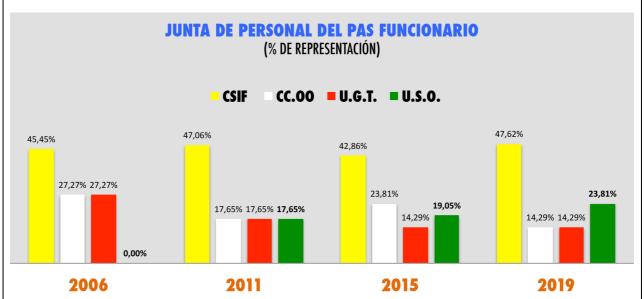
CC.OO.: Pablo Fdez. García-Hierro, Juan Pedro Ramírez Vega y Manuel Soto Castro.

UGT: Felipe Manuel Martín Romero, Aida Marcela Basto Gómez y Víctor Manuel Viñuales Guillén.

Delegados Sindicales: Luis Espada Iglesias (USO)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Comenzar dando las gracias por la confianza que continuáis depositando en **USO** y, muestra de ello, son los resultados obtenidos en las últimas elecciones y que podéis analizar en el siguiente gráfico:



El pasado **10 de abril** de 2019, en la Sala de Juntas de la Escuela Politécnica, se procedió a la sesión de constitución de la **Junta de PAS** (JPAS), tomando la palabra D. Enrique Requejo, como cabeza de lista de la organización sindical más votada (dado que fue ésta quién realizó la convocatoria de la Junta de Personal), para dar la bienvenida a los nuevos delegados de la JPAS e indicar que, de acuerdo con la normativa establecida al efecto (no indica de qué normativa se trata), para esta sesión de constitución del nuevo órgano se necesita un Presidente y un Secretario, debiendo ser el Presidente el delegado con más antigüedad en la empresa (D. Felipe M. Martín -UGT-) y el Secretario el delegado más joven (Da. Lorena Fernández -CSIF-).

Al encontrarse presentes 20 de los 21 delegados electos, se procedió a **constituir la Junta de Personal**, la cuál quedó formalmente constituida con los siguientes delegados, por













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Aurelio Álamo Fernández (U.S.O.)	Carlos Alarcón Domingo (U.S.O.)	José Antonio Andrada Bazaga (U.S.O.)
Emilio Balmaseda Romero (CSIF)	Aida Marcela Basto Gómez (U.G.T.)	Julia Cabrera Rodríguez (CSIF)
José Castro Serrano (CSIF)	Pablo Fdez. García-Hierro (CC.OO.)	Lorena Fernández Pillado (CSIF)
Mª Eugenia de Gabriel Marín (CSIF)	José María García Generelo (U.S.O.)	Juan Grillo Ortíz (CSIF)
Felipe Manuel Martín Romero (U.G.T.)	Antonio Morgado Rodríguez (CSIF)	Carmen Pedrera Zamorano (CSIF)
Nuria Pizarro Garrido (U.S.O.)	Juan Pedro Ramírez Vega (CC.OO.)	Enrique M. Requejo López (CSIF)
Manuel Soto Castro (CC.OO.)	Marta Vázquez Glez-Sandoval (CSIF)	Víctor M. Viñuales Guillén (U.G.T.)

A continuación se prosiguió con el siguiente punto del orden del día: elección de cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a.

Una vez realizada la presentación de cada uno de los delegados presentes, se procede a la presentación de candidaturas al cargo de **presidente/a**, resultando que tan solo hay una candidatura, la de D. Enrique M. Requejo López (CSIF). Produciéndose, a continuación, la primera acción sorpresiva, no en vano, el presidente accidental D. Felipe M. Martín (UGT) pretendía realizar la votación sobre la marcha, ante tal atropello (se le advierte de que al tratarse de personas las votaciones han de ser secretas -parece mentira-), se decide, por mayoría de los presentes, que la votación se realice de forma secreta (no sabíamos bien a qué se debía el posible temor de que la votación fuera secreta, tal vez, porque alguien pudiera pensar que podrían darle *iigato por liebre!!*).

Tras un procedimiento un tanto caótico, resultado de no tener un procedimiento definido y recogido en el Reglamento de la JPAS, el resultado fue el siguiente:

Presidencia	A favor	En contra	Blancos
Enrique M. Requejo López (CSIF)	13	7 (4 de USO)	0

Al obtener la mayoría absoluta, como indica el reglamento de procedimiento, sale elegido como **presidente**, de nuevo (y van 3) **D. Enrique M. Requejo López**. Deseamos justificar nuestro voto en contra, debido a la actitud de inoperancia mostrada por el candidato a presidente en los últimos años y padecida por los delegados de la JPAS, haciendo de ésta un órgano de representación estéril, incapaz de conseguir mejoras para el colectivo, y, por tanto, no le creemos capaz de darle el impulso necesario que necesita la JPAS. No nos merece nuestra confianza, como así lo hemos expresado en nuestra campaña electoral y, por consiguiente, entendemos que nuestros votantes tampoco lo apoyarían. Solo nos queda rezar a la virgencita de Guadalupe.

Se prosigue con la votación para el cargo de **vicepresidente/a**, presentando su candidatura Da. María Eugenia de Gabriel Marín, resultando la votación:

Vicepresidencia	A favor	En contra	Blancos
Ma Eugenia de Gabriel Marín (CSIF)	13	3	4 (los 4 de USO)

Al obtener mayoría absoluta, como indica el reglamento de procedimiento, sale elegida como vicepresidenta Da. Ma Eugenia de Gabriel Marín.

Para concluir este punto, se procede de forma similar con la votación para el cargo de **secretario/a**, presentando la candidatura al cargo D. Juan Grillo Gómez, resultando la votación:

Vicepresion	dencia	A favor	En contra	Blancos
Juan Grillo Gómez (CSIF)	13	3	4 (los 4 de USO)













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Al obtener mayoría absoluta, como indica el reglamento de procedimiento, sale elegido como **secretario D. Juan Grillo Gómez**.

Respecto al tercer punto **elección del representante de la Junta de PAS en el Consejo de Gobierno de la UE**x, este punto se añadió, a posteriori, al orden del día aunque, realmente, lo que se pretendía era la sustitución del tercer punto original (modificación solicitada por el delegado de UGT: D. Felipe M. Martín Romero), el cuál se introdujo por no tener las cosas claras por parte de la Presidencia de la misma. Se presenta como único candidato D. Felipe M. Martin (UGT), lo cual nos choca bastante no porque se presente, lo cual nos parece completamente lícito, sino porque, siendo CSIF el sindicato mayoritariamente votado y teniendo la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría del órgano, les correspondería dicha responsabilidad, como indica el propio reglamento, pero ni tan siquiera presentaron un candidato. Como mínimo, esto es raro. Veremos qué nos depara en el futuro. Realizada la votación se produjo el siguiente resultado:

Representante en Consejo de Gobierno	A favor	En contra	Abstención
Felipe M. Martín Romero (UGT)	14	4 (los 4 de USO)	2

Al obtener mayoría absoluta, queda designado **D. Felipe M. Martín Romero** como representante de la Junta del PAS en el Consejo de Gobierno.

En el apartado de **aprobación del acta de la sesión**, tras la aprobación del acta por unanimidad, el delegado sindical de **USO**, D. Luis Espada, intervino para realizar una recomendación en el sentido de que, al igual que se hace en otros órganos colegiados, se proceda (se podría haber hecho en esta misma sesión, para adelantar) a nombrar un sustituto del representante de la JPAS en el Consejo de Gobierno para aquellos casos en los que aquel no pudiese ir.

Creemos que el resultado de las votaciones de los puntos anteriores es claro, dejando en evidencia, dado que es difícil de desmentir, que los pactos contra-natura nos hacen a todos un flaco favor (esto mismo lo decía hace cuatro años UGT sobre otras organizaciones sindicales). Más aún cuando con estos pactos no se apuesta por la claridad y trasparencia, sino por una unión contra-natura, aunque, tal vez, ya nos pueda resultar natural, que estamos convencidos desgastará mas de lo que ayudará a mejorar nuestro colectivo. Saquen ustedes sus propias conclusiones, para USO esta claro que ni son formas ni maneras. El pacto entre CSIF y UGT ha sido palpable, otro tema será la justificación que algunos ahora deseen ofrecer, al respecto. Las mentiras son frágiles, como frágiles son quienes las utilizan. Allá cada cual con sus acciones. Es muy posible que en la hora de la decisión no encuentren explicaciones para las reacciones de los compañeros, aquellos a los que fueron pidiéndoles el voto y, ahora, se han visto traicionados lamentablemente. Las líneas de actuación de los distintos sindicatos, van en consonancia con las líneas en la representación (descendentes o ascendentes) del colectivo del PAS funcionario, a los que no se les debería engañar tan fácilmente.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de USO
Universidad de Extremadura
POR UNA UEX SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEX TRANSPARENTE

